



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023  
DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO,  
LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN  
DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.**

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Muy buenos días, sean bienvenidas y bienvenidos las personas integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, a esta Primera Sesión Ordinaria, del Ejercicio 2023-dos mil veintitrés, agradezco su asistencia y en ausencia del Presidente Municipal de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 penúltimo párrafo y 15 fracción IV, del Reglamento del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, en mi carácter de Secretaría Ejecutiva de este Consejo, supliré la ausencia del Presidente Honorario, y sin más preámbulo damos inicio a la presente Sesión.

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos, del día jueves, 16-dieciséis de febrero de 2023-dos mil veintitrés, estamos presentes con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, del Ejercicio 2023-dos mil veintitrés, del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, en el recinto que ocupa la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal de Monterrey, sito Ignacio Zaragoza Sur, sin número, Zona Centro, Municipio de Monterrey.

**Continuando en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc,** en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **manifiesta:** Agotado el punto 1-uno, de la convocatoria, relativo a bienvenida, procederé con **EL PUNTO 2-DOS, DEL ORDEN DEL DÍA,** consistente en pase de lista de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey:

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Presidente Municipal de Monterrey, y Presidente Honorario del Consejo. Luis Donaldo Colosio Riojas.	
Presidenta Ejecutiva del Consejo. Ninel Silva Rodríguez.	PRESENTE
Síndico Segundo, Integrante del Consejo. Francisco Donaciano Bahena Sampogna.	PRESENTE
Regidora Integrante del Consejo. Erika Moncayo Santacruz.	PRESENTE
Regidora Integrante del Consejo. Anabel Molina García.	PRESENTE
Consejera Ciudadana del Consejo. Herlinda Torres Delgado.	PRESENTE
Consejera Ciudadana del Consejo. María de la Luz Rincón Dávila.	PRESENTE
Consejero Ciudadano del Consejo. Fernando Maximiliano Gómez Cortés.	
Consejero Ciudadano del Consejo. José Juan Petz López.	PRESENTE
Consejero Ciudadano del Consejo. Jorge Federico Muñoz Hagelsieb.	PRESENTE
Consejero Ciudadano del Consejo. Martín Hermann Bremer Bremer.	
Director de Transparencia de la Contraloría Municipal y Secretario Técnico del Consejo. Raúl Robles Gómez.	PRESENTE
Contralora Municipal de Monterrey, y Secretaria Ejecutiva del Consejo. María de Lourdes Williams Couttolenc.	PRESENTE

**Siguiendo en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc**, en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **manifiesta:** Agotado el punto 2-dos, de la convocatoria a continuación, procederé con **EL PUNTO 3-TRES, DEL ORDEN DEL DÍA**, Verificación del quorum legal de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Monterrey, para lo cual, Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, le cedo el uso de la voz, a fin de que tenga a bien verificar y en su caso declarar el quorum legal de los integrantes de este Consejo.

**En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Gracias, verificado que fue el quorum legal de las y los Integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, se declara la existencia de quorum legal, para proceder con la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023-dos mil veintitrés del presente Consejo Ciudadano.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc,** en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **manifiesta:** Agotado el punto 3-tres, de la convocatoria, a continuación, procederé con **EL PUNTO 4-CUATRO, DEL ORDEN DEL DÍA,** consistente en la lectura del orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
3. Verificación del quorum legal de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura y conocimiento del escrito de fecha 03 de febrero de 2023, firmado por C. Fernando Maximiliano Gómez Cortés, Consejero Ciudadano.
6. Presentación y aprobación en su caso para dar inicio al proceso de designación de Consejero Ciudadano.
7. Protesta como integrante del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey de la C. Verónica Plaza Sánchez.
8. Asunto Generales.
9. Clausura de la Sesión.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc,** en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **sigue expresando:** A

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

continuación, procederé con **EL PUNTO 5-CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**, Lectura y conocimiento del escrito de fecha 03 de febrero de 2023, firmado por C. Fernando Maximiliano Gómez Cortés, Consejero Ciudadano.

Hago del conocimiento de este Consejo, de un escrito recibido en fecha 03-tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés, que fuera dirigido al Presidente Municipal y a la de la voz, por el C. Fernando Maximiliano Gómez Cortés, el cual, en este acto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, hago de su conocimiento, permitiéndome leer lo que a la letra dice:

“...03 de febrero de 2023 en Monterrey, Nuevo León

*Luis Donaldo Colosio Riojas*  
**Alcalde del Municipio de Monterrey**

*María de Lourdes Williams Couttolenc*  
**Contralora del Municipio de Monterrey**  
**PRESENTE.**

*Fernando Maximiliano Gómez Cortés, en mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en ..., en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, en mi carácter de Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey (Consejo), comparezco ante ustedes para expresar lo siguiente:*

*De conformidad con el artículo 3 y 5 del Reglamento del Consejo, este órgano colegiado, integrara entre sus miembros cuatro Consejeras Ciudadanas y cuatro Consejeros Ciudadanos. Al respecto, el Consejero (a) Ciudadano (a) es la persona integrante del Consejo, y que no podrá tener la calidad de servidor público.*

*El artículo 7 del mismo ordenamiento especifica que los requisitos para ser Consejero Ciudadano:*

- I. Tener la ciudadanía mexicana en pleno goce de sus derechos;*
- II. Tener veintiún años o más a la fecha de la designación;*
- III. No haber sido condenado o condenada por delitos de carácter intencional;*





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

*IV. No haber sido destituido, destituida, inhabilitado o inhabilitada de cualquier cargo público;*

*V. No haber sido dirigente de algún Partido Político a nivel Nacional, Estatal o Municipal en el período de cinco años anteriores a la fecha de su designación, y*

*VI. Que no se trate del cónyuge, hijos, parientes por consanguinidad en línea recta sin limitación de grado, a los colaterales dentro del cuarto y los afines dentro del segundo grado, respecto de la Presidenta o Presidente Municipal, las y los integrantes del Ayuntamiento o cualquiera de las y los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.*

*Por lo antes expuesto, es mi deber manifestar que desde el día 01 de septiembre de la presente anualidad ingresé de manera formal a laborar en la Secretaría de Participación Ciudadana de Gobierno del Estado de Nuevo León, hecho por el cual resulta para mí un impedimento para continuar desempeñándome dentro del Consejo. Por tal motivo, manifiesto expresamente que es mi deseo dimitir al cargo de consejero ciudadano, en razón de las causas expuestas en el presente documento.*

*Agradezco infinitamente el apoyo y la oportunidad de poder participar en este órgano colegiado. Debo agregar además que para mí fue un placer contribuir en la redacción del Reglamento del Presupuesto Participativo en 2022, así como fomentar entre la ciudadanía de nuestra comunidad la ejecución de dicho mecanismo, además del modelo de gobernanza colaborativa que se está construyendo a nivel estatal, a través del gobierno abierto.*

*Pongo a su disposición mi amplia experiencia para futuro apoyo a municipio que me vio nacer y crecer.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

Atentamente

Mtro. Fernando Maximiliano Gómez Cortés

...





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Dicho escrito lo notifica a la Presidencia Municipal de Monterrey, en fecha 07-siete de febrero de 2023-dos mil veintitrés y a la Contraloría Municipal el 09-nueve de febrero de 2023-dos mil veintitrés, señalando que desde el 01-uno de septiembre, ingresó a laborar en la Secretaría de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Nuevo León, por lo tanto, es que teniendo de marco normativo lo dispuesto por los artículos 3 fracción I y 11 del Reglamento del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, los cuales disponen principalmente: Artículo 3.... Para los efectos de este Reglamento se entenderá por: I. Consejero Ciudadano o Consejera Ciudadana: La persona integrante del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, a que se refiere la fracción VII del artículo 5 de este Reglamento y que no podrá tener la calidad de servidor público; Artículo 11. Cuando alguno o alguna de los Consejeros Ciudadanos o las Consejeras Ciudadanas decida suspender o declinar su participación en el Consejo, se requerirá de notificación formal con mínimo de quince días naturales de anticipación en un documento dirigido al Presidente Ejecutivo o la Presidenta Ejecutiva, quien la hará de inmediato del conocimiento del Presidente Honorario o la Presidenta Honoraria, quien seguirá el proceso marcado en el artículo 8, dentro de los 30 días siguientes a la declinación; es por lo anterior que solicito que se ponga a votación de este Consejo el que se apruebe en su caso, que se tenga por terminado la participación del Consejero Ciudadano Fernando Maximiliano Gómez Cortés, a partir de la fecha de notificación del escrito, al Presidente Municipal de Monterrey, esto es del 07-siete de febrero de 2023-dos mil veintitrés.

**En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** En atención a lo expuesto en el punto 5-CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, es que tengo a bien someter a consideración de los Integrantes de este Consejo, el Acuerdo siguiente: Se aprueba que se tenga por declinando la participación como Consejero Ciudadano a Fernando Maximiliano Gómez Cortes, a partir de la fecha de notificación del escrito, al Presidente Municipal de Monterrey, esto es del 07-siete de febrero de 2023-dos mil veintitrés, para lo cual Integrantes del Consejo les solicito mantener levantada su mano con el sentido de su voto hasta terminar el conteo del mismo y solicito al Secretario Técnico de este Consejo, Raúl Robles Gómez, me auxilie en el cómputo de la votación.





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Integrantes del Consejo a favor del punto de acuerdo expuesto, sírvanse a expresar su votación.

Integrantes del Consejo en contra del punto de acuerdo expuesto, sírvanse a expresar su votación.

Integrantes del Consejo en abstención del punto de acuerdo expuesto, sírvanse a expresar su votación.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc**, en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **en uso de la voz manifiesta:** Secretario Técnico, sirva a informar el sentido de la votación.

**Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Raúl Robles Gómez, señala:** informo que verificada que ha sido la votación, se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes el punto de acuerdo.

**Enseguida en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc**, en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **manifiesta:** Derivado de la votación por unanimidad de este Consejo en Pleno, se aprueba que se tenga por declinando la participación como Consejero Ciudadano a Fernando Maximiliano Gómez Cortes, a partir de la fecha de notificación del escrito, al Presidente Municipal de Monterrey, esto es del 07-siete de febrero de 2023-dos mil veintitrés.

**Continuando con el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc**, en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **manifiesta:** A continuación, agotado el punto 5-cinco, de la convocatoria, procederé con **EL PUNTO 6-SEIS, DEL ORDEN DEL DÍA**, Presentación y aprobación en su caso para dar inicio al proceso de designación de Consejero Ciudadano.

En términos de lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, originado de lo expuesto y lo acordado en el PUNTO 5-CINCO DEL ORDEN DEL DÍA que antecede, y en virtud de que la invocada disposición instituye que, cuando algún integrante de este Consejo, decida

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

*[Handwritten signatures in blue and orange ink]*





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

suspender o bien, declinar su participación, el Presidente Honorario seguirá el proceso marcado en el artículo 8, del referido Reglamento, ello dentro de los 30 días siguientes a la declinación, es por lo anterior que solicito que se ponga a votación de este Consejo, el que se apruebe en su caso, se dé inicio al proceso de designación de un nuevo Consejero Ciudadano, tal y como prevé nuestro reglamento.

**En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** En atención a lo expuesto, es que tengo a bien someter a consideración de los Integrantes de este Consejo, el Acuerdo siguiente: Se aprueba se dé inicio al Proceso de Designación de Consejero Ciudadano, previsto en el Reglamento del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, para lo cual Integrantes del Consejo les solicito mantener levantada su mano con el sentido de su voto hasta terminar el conteo del mismo y solicito al Secretario Técnico de este Consejo, Raúl Robles Gómez, me auxilie en el cómputo de la votación.

Integrantes del Consejo a favor del punto de acuerdo expuesto, sírvanse a expresar su votación.

Integrantes del Consejo en contra del punto de acuerdo expuesto, sírvanse a expresar su votación.

Integrantes del Consejo en abstención del punto de acuerdo expuesto, sírvanse a expresar su votación.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc,** en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **en uso de la voz manifiesta:** Secretario Técnico, sirva a informar el sentido de la votación.

**Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Raúl Robles Gómez, señala:** Informo que verificada que ha sido la votación, se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes el presente punto de acuerdo.

**Enseguida en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc,** en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **manifiesta:** Derivado de la votación por unanimidad de este Consejo en Pleno,





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

se aprueba que se dé inicio al Proceso de Designación de Consejero Ciudadano, previsto en el Reglamento del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**Continuando con el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc**, en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **manifiesta:** A continuación, agotado el punto 6-seis, de la convocatoria, procederé con **EL PUNTO 7-SIETE, DEL ORDEN DEL DÍA**, Protesta como integrante del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey de la C. Verónica Plaza Sánchez.

**Continuando con el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc**, en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **expresa:**

Favor de ponerse de pie C. Verónica Plaza Sánchez:

¿Protesta la Consejera Ciudadana Verónica Plaza Sánchez, cumplir con el cargo de Consejera Ciudadana que le ha conferido el Ayuntamiento de Monterrey, colaborando por el bien de la Ciudadanía de este Municipio, y siendo la voz de las y los ciudadanos en dicho cargo conferido?

A lo que la C. Verónica Plaza Sánchez, Integrante del Consejo respondió: “Sí, protesto”

**En Uso de la Voz, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc**, en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **manifiesta:** “Si no lo hicieras así, Consejera Ciudadana, que el pueblo os lo demande”.

**Continuando en el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc**, en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario, **manifiesta:** Procederé con el punto 8-ocho del orden del día, asuntos generales, para lo cual integrantes del Consejo, si alguno de ustedes tiene algún asunto o tema que exponer se le concederá el uso de la voz, lo cual se realizará en el orden que lo soliciten.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

*[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink]*





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**Continuando en el uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Adelante Verónica Plaza.

**En uso de la voz, la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sanchez, manifiesta:** Hola muy buenos días, gracias por la oportunidad, a mí me gustaría traer al tema un punto que es la motivación acerca de la participación ciudadana, sé que es un reto para todos, en mi carácter de representante, también de comité de vecinos, ha sido difícil, no tanto porque ya hemos logrado las mejoras a la hora de la votación, pero sí me gustaría que se haga una mayor difusión y también me gustaría que los comités de vecinos pudieran tener más acercamiento hacia lo que es el presupuesto participativo, ahora sí que enamorarlos sobre las bondades que representa esta herramienta para mejorar sus comunidades, yo creo que los comités de vecinos están ciertamente ligados con participación ciudadana, pueden ser un canal, una vía para mejorar, aumentar y motivar, ahorita yo en lo personal como representante del comité de vecinos, también hemos sido muy cuestionados, porque no hemos logrado que al menos el presupuesto que ganó en nuestro distrito, se vea reflejado con lo que se obtuvo, que en este caso es la zona poniente, rehabilitación, sé que se están haciendo los esfuerzos, sé que a lo mejor se perdieron algunas ventajas por la cuestión de las licitaciones; en otro punto, hablando de datos abiertos y la digitalización a través de los reportes, a servicios públicos por el chat de WhatsApp, el chatbot hay una situación que en lo personal a mí que yo lo hago, y que lo hacen también otros vecinos y que me comentan que no hay un estatus de seguimiento, es decir, si ellos quisieran saber qué está pasando en ese reporte, necesitan marcar al 072-cero setenta y dos, tuve la oportunidad de obtener retroalimentación por el licenciado Raúl, en relación de que más o menos un treinta por ciento de la gente habla para ese reporte. Sin embargo, el chatbot quizás no sé cómo se pueda lograr que dé un estatus de que ya recibió el reporte, se está atendiendo o ya se atendió o no se puede atender porque no me corresponde a mí como servicios públicos o cualquier otra dependencia municipal, porque a lo mejor están reportando un registro de Comisión Federal que está roto y pues el vecino o el ciudadano no sabe que es de comisión, el ve un registro roto y piensa en una banqueta y piensa pues es municipio y no lo sabe, yo en lo personal he hecho reportes y a veces no encuentro la solución y pues tengo que buscar otros caminos, pero vamos al sentido de que el ciudadano común quizás no tenga esos otros caminos, para poder conseguir que su reporte sea atendido.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

*Verónica Plaza Sanchez*

*[Red circular stamp]*

*[Handwritten blue and red marks]*





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Entonces a mí, como parte de que sean datos digitales, gobierno abierto, me gustaría que el ciudadano pudiera tener esa información, es como las compras que se hacen en línea, que a veces te dicen su pedido fue recibido, ya está en camino, ya llegó, ya lo recibieron y ahí empieza el nervio porque ni siquiera lo has recibido, entonces sí me gustaría abonar en eso.

También en la cuestión del reciclaje, me metí a la página de datos abiertos y no encontré información que hablara acerca de las rutas ambientales, en mi experiencia como representante del comité de vecinos, marcamos un polígono y nos registramos para que pudiera pasar el camión de la ruta ambiental y lastimosamente, éste no es constante, lo que nos decían era que se descompone el camión, que luego no iban a pasar cada miércoles, que iban a pasar cada quince días y no había retroalimentación con el ciudadano. O sea, yo que presenté el escrito y puse los teléfonos de los veinte vecinos que me piden como mínimo, nunca me dijeron, oye, sabes qué, vamos a pasar cada quince días y eso de que te dice, en el escrito, que pongas a un representante, entonces yo no sabía, entonces ¿que decían los vecinos?, ¿oyeron que está pasando? entonces ahí no había una comunicación, ahora sí que no había un gobierno abierto por decir, no había la retroalimentación que nos hubiese gustado para decirle a los vecinos fracasó la ruta ambiental en el polígono que yo puse, porque los vecinos se desaniman porque no ven resultados, así como en el reporte y yo no sabía qué decirles, yo estoy buscando otras vías como una de los puntos verdes, pero pues es comenzar otro proceso, entonces ¿qué pasa con la ruta ambiental?, no hay información tampoco, ni de las rutas que, por la expresión, estamos conscientes de que no lo hay y mucho menos cuando se toma los residuos para el reciclaje, sé que los toman los responsables de la ruta ambiental y los llevan a su lugar, pero no sabemos en qué se ocupó. Obviamente entiendo, creo hasta cierto punto que el municipio no recibe un beneficio, porque yo por ejemplo, cuando ahora que ya no pasa la ruta ambiental, bueno, mi residuos de reciclaje los llevó a ciertas tiendas reconocidas del supermercado y el beneficio se lo llevan ellos, pero claro, me llevo la satisfacción de que estoy contribuyendo a un cambio climático, a una crisis que estamos viviendo, pero no hay información sobre eso, a mí sí me gustaría porque esa información podría ser para motivar al ciudadano a que diga sí reciclo, quizás en un futuro, como pasó en años anteriores, se habló de que iba a ser obligatorio el separar, pero también va a venir el cuestionamiento del ciudadano y ¿qué hace municipio

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark in orange ink]*

*[Vertical list of handwritten marks in blue ink: a scribble, a signature, a 'P', a 'h', a 'r', a 'A', a lightning bolt, and a '4']*





Gobierno  
de  
—  
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

con residuos de reciclaje? ¿en qué se van a utilizar los recursos si es que se obtiene?

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Sí adelante, Doctora.

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Bueno del primer tema, te agradezco muchísimo de los consejos, nos llevamos como pendiente, ese tema, si es responsabilidad nuestra y podemos, mejorar el rol que cumplen los consejos en términos de la información sobre el presupuesto participativo, te diré que la verdad sí crecimos mucho este año en términos de información respecto del primer ejercicio del presupuesto participativo en el mes, sobre todo en el mes de las votaciones, que era donde nosotros, porque hay una base de ciudadanos que están súper involucrada con el presupuesto participativo y ahí más bien hacen visoría ciudadana y nuestra responsabilidad es la transparencia. El reto es motivar a la ciudadanía en general para que participe, si tuvimos el acompañamiento de comunicación de la Dirección de Comunicación del municipio durante todo el mes de enero y hubo muchísima información en las redes del Gobierno y hubo inversión por parte y una cantidad de agenda importante para nuestro proyecto, entonces yo sí creo que ahí sí crecimos mucho. El reto es que ese tipo de cosas luego tiene implicaciones presupuestales y entonces el proyecto del presupuesto participativo es un proyecto entre varios proyectos que tiene el municipio esa es la realidad, pero creo que crecimos mucho en términos de información y de comunicación, aquí voy a dar el dato, cuadruplicamos el nivel de participación, claro que no son los niveles que nosotros quisiéramos, nosotros quisiéramos que participará una proporción de la población muchísimo más grande, pero son las primeras veces que lo estamos corriendo y estamos cuidando mucho el proceso para darle mucha legitimidad, yo sé que la ciudadanía quisiera que los resultados se vieran más rápido, lo sabemos, pero no todo el control del proceso está efectivamente en nuestra Secretaría, entonces los procesos y tú lo sabes bien Vero, por qué has participado, los procesos que van después de la votación nosotros los vamos empujando acompañando haciendo las reuniones, pero dependen de otras partes de la estructura y también pues son los tiempos de las instituciones, ahí sí los vamos acompañando y los vamos informando.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**La Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, sigue expresando:** Respecto del tema del chatbot, no se administra en la Secretaría, el chatbot se administra directamente en atención ciudadana, entonces les pediría quien ¿está Ninel tomando nota de las minutas?

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Coutolenc, manifiesta:** No, el Secretario Técnico, Raúl, eso lo vemos nosotros directamente con el área correspondiente.

**En uso de la voz La Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, sigue expresando:** Eso lo tiene que ver directamente con Mario Cavazos, exactamente, porque nosotros no administramos el chatbot la solicitud que está haciendo, es correctísima, nosotros no la publicamos. Respecto del tercer tema, me gustaría justamente hoy me acompaña Viridiana Hernández, que es la coordinadora de todo el proyecto de datos abiertos y me gustaría que sobre la ruta ambiental te contestara ella porque es la que tiene más precisión, nosotros estamos sobre esa capa de información, trabajando y obviamente todos los elementos de tu solicitud son muy útiles para nosotros, para lograr la gestión de esos datos y ojalá la Contraloría nos pueda ayudar también, adelante Viri.

**En uso de la voz la Coordinadora de Transparencia Proactiva de la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Viridiana Hernández Gómez, manifiesta:** Sí, nada más para ampliar lo de la ruta ecológica, sí, justo ya habíamos recibido como la petición de parte de participación ciudadana de empezar a trabajar esa información, ya la habíamos nosotros mapeado dentro de la información que queremos sí o sí trabajar en este primer período del año. Ahorita lo que estamos avanzando es con Servicios Públicos y SEDUSO el que tiene la concesión de esa gestión, que es un privado que es la empresa Red Ambiental y hemos estado viendo tanto red ambiental como SEDUSO como Servicios Públicos, qué información hay al momento para poder tener un trazado de las rutas de cada cuando hacen los cambios, porque esa es otra de las cosas, como no se tiene la información en vivo, pues a veces por la logística, el propio concesionario hace cambios en la logística de que, si a veces pasa una semana, a veces acuerda con algunos vecinos que pasa quincenal y de hecho SEDUSO, también no tenía notificación de esta información, entonces estamos como empezando de cero, de decir qué información se tiene, cómo avanzamos

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

en la gestión de esa información para que sea mejor y para que el ideal de nosotros es que podamos tener un mapa con el tiempo en vivo porque los camiones de Red Ambiental, tienen GPS, entonces pudiéramos llegar a tener ese nivel, ahora nos está costando sí, pero vamos a seguir.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Muchas gracias, seguimos con Jorge, adelante por favor.

**En uso de la voz, el Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta:** Gracias, yo tenía varios puntos a revisar, en cuanto al tema del presupuesto participativo, solamente era recalcar el punto del tema de que ya terminamos ahorita el 18, si no me equivoco el proceso del 2023-dos mil veintitrés y aún teníamos algunas pendientes de los proyectos del 2022-dos mil veintidós. Quisiera tener un poquito más claro el por qué nos aceleramos en adelantar el dos mil veintitrés, lamentablemente no está el Alcalde para puntualizar eso.

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Claro que sí, puedo contestar, me lo comentó Jorge, por eso lo tengo acá preparado, tuvo la delicadeza de decirme que me iba a preguntar eso, por eso tengo la información a mano. ¿Cómo vamos del corte del primer presupuesto participativo al día de hoy? 17-dieciséis proyectos se encuentran en etapa de socialización, 11-once en etapa de licitación, 1-uno en etapa de construcción y el parque en la colonia popular que ya está terminado, de los que están en etapa de socialización hacia licitación en los próximos días va a ir creciendo porque vamos a estar pasando a nuevas licitaciones y un poco tiene que ver con la inquietud de Verónica y de los vecinos que se involucran, como les decía ese tramo del proceso, nosotros no tenemos absoluto control y no lo quiero justificar solamente decirles que nosotros mismos les damos seguimiento y nosotros mismos informamos el avance en la plataforma de Decidimos. ¿Ahora bien, qué fue lo que cambió? la agenda del Alcalde y me pareció a mí un reto para nosotros, pero muy positivo, en la visión de Él, era adelantar el segundo presupuesto participativo, a fin de empatarlo con el predial, para que la votación coincidiera con el pago del predial, no porque hubiera un requisito de pagar el predial para votar, no, sino como estos mecanismos de ¿cómo hacemos que más gente participe?, cuanto menos gente participa, más control hay sobre los proyectos que puedan andar y

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

cuanto más se amplía la base de participación, más democrático es el ejercicio. Esa fue la razón. Ahora bien, para lograr que se votara en enero, necesitábamos iniciar el proceso en noviembre, y lo hicimos en pocas semanas, somos un grupo limitado de personas, entonces, si bien se fue avanzando en los procesos de licitación del primer proyecto, al haber adelantado el segundo proyecto para que tenga más bases de participación ciudadana, el riesgo era que estábamos corriendo un segundo sin tantas obras construidas, porque lo adelantamos si no lo hubiéramos empezado en mayo y entonces tendríamos todas esas 17-diecisiete ya en construcción, como todas las decisiones tienen pros y tienen contras, las pusimos sobre la mesa, las discutimos y llegamos a la conclusión que era muy importante empatarla con el predial y también poder asegurar que es muy importante también que vamos a estar en las condiciones de correr un tercer presupuesto participativo el año que viene, si no, no nos hubieran dado los plazos, o sea, correr en noviembre, vamos a empezar el presupuesto participativo del 24-veinticuatro, se va a votar en enero del 24-veinticuatro, y eso nos va a asegurar que vamos a poder correr tres presupuestos participativos. El reto que tenemos nosotros ahora y cuando digo nosotros me refiero a mí en particular y el equipo de participación ciudadana, es estar al pendiente de aquí hasta fin de año sobre las 60-sesenta obras, las que se tienen que liberar del primero y las que se van a dar a conocer ahora el 25-veinticinco, que es el evento, los invito a todas y todos al evento en parque España, sábado 25-veinticinco, 1-una pm, vamos a estar con el equipo, esa es nuestra responsabilidad, darle el seguimiento para ejecutar, para cerrar el proceso de las 30-treinta del 22-veintidós y empezar a trabajar las 30-treinta del 23-veintitrés.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Muy bien adelante Jorge.

**En uso de la voz, el Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta:** Bueno, continuando con eso, quería preguntar sobre cómo vamos con respecto al Consejo Rector, que había propuesto el Alcalde en su momento, la iniciativa que traen esto debido a que he notado al menos una necesidad de tener mayor interacción con las diferentes Secretarías, por ejemplo, en este caso, para a lo mejor no tener que esperar, hemos tenido las dinámicas gracias al ingeniero Raúl, pero creo que podríamos hacer más en el caso de las que tengo ahorita frescas, es con bienestar animal, que encontramos algunos problemas con actualmente sobrecupo, el tema de C4, que tenemos

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

pendiente lo de las cámaras y otro detalle que traemos muy marcado con reportes de vecinos como ahorita mencionan con Agua y Drenaje, sé que es paraestatal y está fuera de lo que podemos alcanzar, pero creo que como gobierno municipal sería más fácil.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:**

Yo creo ahí sí y si me disculpa Jorge, creo que sí, tenemos que entrar un poquito a que este Consejo es un Consejo para Transparencia y Gobierno Abierto, y yo estoy en la mejor disposición, no dentro del Consejo, esto es, no necesita ser un Consejo Rector, me he ofrecido les he dado mi celular y mi correo, esas preguntas específicas que no tiene nada que ver con el que hacer de este Consejo de Transparencia y Gobierno Abierto, porque son situaciones puntuales con otras Secretarías que me las pasen y yo directamente funjo como alguien que empuje con la Secretaría correspondiente la solución, en el caso de cámaras ya lo habíamos platicado, está en proceso que se arreglen, no va a ser de un día para otro, los problemas de las cámaras que se heredaron trae una historia larga que no viene al caso comentar aquí, pero que se tiene la atención para hacerlo, no es fácil solucionarlo de un día para otro, pero se trae dentro de la mesa, entonces sí para centrarnos un poquito, platicábamos en las reuniones parciales de cómo el Consejo nos apoya a la Contraloría y a la Secretaría de Innovación, en este caso para que el ciudadano pueda conocer, pueda saber, pueda usar, pueda disfrutar, pueda saber qué puede obtener en materia de información pública hacia ellos, ¿cómo les hacemos por ahí?, sugerían un tutorial, una plática y aprovechar su amplia experiencia que ustedes tienen como ciudadanos de ¿cómo podemos sensibilizar a la comunidad para que puedan acceder a esa información?, sin pensar en todos los requisitos que nos marca la Ley de Transparencia, entonces cuenten conmigo lo que no sea específicamente del tema de transparencia como cámaras, y eso yo estoy al pendiente dando seguimiento, para ir avanzando en los temas que si traemos de propuestas específicas ¿cómo lo llevamos a la ciudadanía para que pueda tener acceso a información Sabemos que son pocos los que consultan los datos públicos, por lo complicado que son, eso me queda este claro, pero con mucho gusto, ahorita terminando vemos cámaras, vemos todo eso sin ningún problema.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, sigue expresando:** Adelante Regidora.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**En uso de la voz la Regidora Integrante del Consejo Anabel Molina García, manifiesta:** Bueno igualmente, dentro de este Consejo como integrantes estamos tanto la regidora Erika, como yo y el síndico Bahena que como miembros del Cabildo, también les podemos ayudar a gestionar algunos otros temas que específicamente no tienen que ver con la materia de estudio que tenemos en este Consejo, pero igual pues siéntanse digo como cualquier ciudadano, pero además con toda la libertad de pedirnos apoyo en cualquier otra de las gestiones, por ejemplo, esto que comentas de Agua y Drenaje igual, aun y cuando es una paraestatal que no está dentro de las atribuciones del municipio en sí, pues podemos tener algunos acercamientos, enviar algunos oficios, etcétera, entonces si necesitan apoyo, pues también extenderles estamos en completa disposición, digo me atrevo a hablar también por mis compañeros, pero estamos en completa disposición de apoyarlos.

**En uso de la voz La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Gracias, Regidora.

**En uso de la voz, el Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta:** Si, lo agradezco mucho en el caso que mencionaba con Agua y Drenaje, era algo muy similar a lo que comentaba Vero, ahorita yo levanté un reporte, resultó ser registro de Agua y Drenaje y servicios públicos municipales se han dado a la tarea de llevar todo eso, simplemente lo que comentaba falta una cierta documentación que para eso también estamos empujando la solución con el CIC, para llevar esta información, que sea más fácil que el ciudadano que reporta reciba una retroalimentación y no tener que crear un nuevo desarrollo, aprovechar lo que ya tenemos, pero si, probablemente sí les voy a contactar para el tema de capacidades en algunas direcciones, si nos afecta un poquito porque por lo mismo el ciudadano nos pide ayuda, pero la secretaria nos dijo la dirección, perdón: No pues es que no tenemos capacidad ahorita hasta que haya y la única manera sería o sacrificar perros o dejarlos morir.

**En uso de la voz La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** No, eso directamente lo ve conmigo y yo los checo para ver cómo podemos mejorar.

**El Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, sigue expresando:** Agradezco.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

*Jorge Federico Muñiz Hagelsieb*

*[Firma]*





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**En uso de la voz La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** ¿Alguna persona más? adelante Presidenta.

**En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Gracias, para aprovechar que está aquí, la Secretaría de Participación Ciudadana y que nos han compartido el caso de éxito, ahora con el presupuesto participativo y la inquietud que la consejera Verónica ha establecido sobre la baja participación dentro de los comités vecinales con los grupos, con los vecinos y vecinas, y también como integrantes de agrupaciones vecinales, también hemos identificado esa cuestión si nos pudiera compartir no solamente a nosotros, sino también entendemos que se está grabando y transmitiendo en vivo esta sesión un poco de cuáles fueron las mecánicas o actividades que desde su Secretaría implementaron para incentivar no solamente informar el asunto del presupuesto participativo y en qué medida identificaron que los ciudadanos y ciudadanas están participando, ¿Qué fue aquello que pudo, identificar qué fue medular para incentivar esa participación, ese interés, esa inquietud? y entendemos que, no se abarcó a toda la población, pero ha crecido para hacer un segundo ejercicio, entonces, si nos pudiera platicar un poquito más de esto para poder tener ideas hacia dónde avanzar dentro de nuestros barrios, colonias, que es muy importante y para generar este sentido también de comunidad al interior, de cohesión social, que es fundamental para que podamos establecer este puente tanto con la función pública y con nuestro, vecino que está al lado y que somos parte de la colonia o fraccionamiento, por favor gracias.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Adelante, doctora.

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Sí, como les comentaba el reto de este segundo presupuesto participativo fue definitivamente la estrategia de votación, lo que hicimos fue armar un equipo de 45-cuarenta y cinco personas que fueron contratadas por honorarios para el período y fueron ubicadas en los 15-quince puntos donde se cobró predial en forma presencial, estas personas fueron capacitadas, en todo el proceso, no solamente en el proceso en general, sino que en el área de la zona que les iba a tocar se tenían que especializar en los proyectos de esos sectores, conocerlos a profundidad, hicimos otras brigadas en

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

las juntas vecinales que realiza semanalmente el Alcalde, llevamos el proyecto de presupuesto participativo y al final del esfuerzo del mes hicimos una brigada de despliegue muy grande por 15-quince mercados y en plazas de la ciudad, donde invitamos, nos acercamos a la gente que había propuesto los proyectos; también este año hicimos una estrategia para una suerte de embajadores de los proyectos, les dimos un kit de información para que puedan difundir sus proyectos y también hicimos un esfuerzo para hacer grabaciones, las deben haber visto en las redes de algunos vecinos para que pudieran promover sus proyectos y nosotros difundirlo en las redes. Esos fueron los esfuerzos como les comentaba, logramos cuadruplicar la votación, llegamos a la meta realista que nosotros nos habíamos propuesto, realista y con posibilidades de llegar, la logramos en este, por lo cual nos sentimos muy contentos y a veces uno siente un poco de desesperanza porque los esfuerzos son muy grandes, pero hay que entender que estamos haciendo algo que es muy nuevo para la ciudad de Monterrey, y que hemos plantado muchas semillitas, hay mucha gente que no quiso votar Ninel, por varias razones,

**En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:**  
¿Algunas de ellas?

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Te las voy a decir y porque hasta yo misma me fui al mercado de la gloria Mendiola a difundir, hay gente que no quiere ni que le interrumpas, no ve el valor, hay otra gente que piensa que hay algo electoral atrás de esto, entonces cuando empezamos a hablar no quiere escuchar, hay gente que escucha, pero no quiere dar los datos de la credencial de elector es comprensible porque convivimos con todo un pasado que tiene que ver con muchos factores que no creo que sea necesario decirlos aquí, pero porque yo quiero comentar acá por qué es importante el tema de la credencial de elector. La credencial de elector asegura que va a haber un voto por persona créanme que, así como es muy difícil apuntar a los votos de la mayoría, también hay intentos de personas por votar dos, tres, cuatro, cinco veces, hay ciudadanos que no respetan las reglas, entonces los datos de la credencial de elector nos permiten verificar y que aparte se borran, no se utilizan absolutamente para nada hay privacidad de los datos, nos sirven para detectar dos cosas, una que no se vote más de una vez y dos que no se vote en una zona en un sector donde no vive la persona, la credencial de elector es el único

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

*[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink]*





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

documento que garantiza que la persona está votando en el sector donde tiene su residencia, entonces toda esa verificación se hizo y si hay mal uso o intento de mal uso, entonces por eso es necesario también, por ejemplo, en el chat de vecinos de mi propia colonia me tocó ver que preguntaban, por qué no se podía votar si necesitaban la dirección porque no se podía votar con el recibo de la luz, o con el recibo del gas, el problema es precisamente la duplicación o triplicación de votos, entonces con la credencial de elector nosotros podemos asegurar, como les digo que es un voto por persona y que la persona vive donde dice que vive. Esa es toda la razón, entonces ese mecanismo que le da certidumbre al proceso de la votación y que son recomendaciones que nosotros tomamos de la Comisión Estatal Electoral, nos hicimos informar y seguimos todos los protocolos de la Comisión, para darle legitimidad al ejercicio, imagínese la importancia que tiene, que el cinco por ciento del presupuesto que se obtiene, por el predial tenga transparencia en cómo se ejecuta, para nosotros lo esencial es la transparencia, entonces toda esa suerte de candados institucionales que son importantes, hacen que cuando interactuamos con los ciudadanos que no conocen sobre el presupuesto participativo, no tienen interés en las agendas públicas, o tienen mucha desconfianza, podamos dedicarnos diez, quince minutos a explicarle y no logramos, no podemos obligar a las personas a votar, entonces mucho del trabajo que se hizo, a lo mejor no se logró tener el voto, pero sí se logró invitar a la persona para que entrara y viera la plataforma para que se anime el próximo proceso a presentar un proyecto y todos en la Secretaría, terminando por mí, hicimos esa labor durante el mes de enero.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Gracias doctora, alguien más tiene alguna participación, recordándoles que cerramos a las doce.

**En uso de la voz, la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sanchez, manifiesta:** Nada más un comentario y no sé quizás una sugerencia también Ninel, efectivamente, yo como representante del comité de vecinos si me enfrenté a esa situación de la desconfianza, desconfiaban qué van a hacer con los datos de mi INE, yo les decía que el proceso era seguro, que no se iban a almacenar esos datos, pero es mi voz como ciudadana, doctora, no habrá una forma de tener un tutorial, una explicación para que nosotros podamos transmitirlos, sobretodo quizás como una parte de la cultura de la participación ciudadana, que podemos transmitirlo a los vecinos como ustedes tienen nuestros





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

teléfonos también a los consejeros, de presupuesto participativo y que podamos nosotros pasarlo por WhatsApp, por nuestras redes sociales, creo yo no sé, a lo mejor estoy mal, pero a veces los vecinos ven más nuestras redes sociales como comités que a veces los del mismo municipio, entonces a lo mejor un tutorial, porque yo a Rosana, le decía, mándame un tutorial por favor de cómo debemos de votar y les mandaba el vídeo y les mandaba las instrucciones.

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Eso sí lo generamos el tutorial.

**En uso de la voz, la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sanchez, manifiesta:** Exactamente y luego aparte les decía, estoy a su disposición, si quieren que los ayude a votar, entonces hasta vídeos hice ahí en la parroquia de San Jerónimo para que vinieran a votar.

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Si es que la parroquia San Jerónimo fue un hit de los que fueron a recaudar votos, allá, algunos batallamos en el desierto y otro fueron a juntar votos y llegaba organizada la gente por Verónica llegaba en San Jerónimo a participar, fue un lujo lo de San Jerónimo. ¡Felicidades!

**En uso de la voz, la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sanchez, manifiesta:** Gracias, entonces quizás a lo mejor un tutorial platicando, explicando sobre cómo se utilizan los datos y porque se utiliza en línea, porque muchos decían ¿y por qué no la licencia? ¿por qué no el pasaporte? del recibo de agua ese si no lo escuché, pero si pasaporte, licencia.

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta** Porque no tienen la dirección.

**En uso de la voz, la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sanchez, manifiesta:** Yo trataba de explicarles, pero quizás yo como ciudadana, ya a lo mejor, teniendo un “info”, también capacitándonos nosotros, en esa promoción.

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Qué bueno que vino Viridiana, porque Viridiana les cuento es la que administra la plataforma de decidimos, entonces nos llevamos la tarea de generar el tutorial, pero a mí me gustaría aprovechar 2-

*[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink]*





Gobierno  
de  
—  
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

dos minutos si se puede Lourdes, para qué expliques cómo se anonimizan los datos y porque podemos decir con toda certeza que los datos están protegidos, adelante Viri.

**En uso de la voz la Coordinadora de Transparencia Proactiva de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Viridiana Hernández Gómez, manifiesta:**

Dos cositas, de hecho, en este segundo ejercicio, como que cambiamos un poco el modelo de la votación, justo en aras de hacerlo como más sencillo y que no tuvieran que esperar los tiempos de validación y etcétera, la ventaja, por ejemplo de la plataforma en la primera parte, que es que tú subes tu INE dentro de la plataforma y hace una validación que si tiene doble paso, ahí la plataforma sólo utiliza la INE y solo guarda la imagen cuando tú validas la imagen se borra, nadie más puede acceder a esa imagen porque básicamente está bajo la premisa de que solo la necesitas para validar y una vez que la validaste se va, ya no la tienes que volver a consultar. La única información que nosotros validamos y que tomamos como tal de la INE, es la CURP, que es la que nos garantiza que la persona no va a votar por doble vez y la dirección, nunca tomamos clave de elector ni nada que tenga que ver con los datos electorales que tiene la INE, que es el tema, digamos que sensible, y la cosa que también nosotros hacemos como mucho hincapié y creo que es algo que podemos trabajar también en conjunto igual con transparencia, aprovechando que también acá está la Contraloría, es el tema del aviso de privacidad que tiene la plataforma y que está especificado cuál es el uso y cuáles son los datos que nosotros procesamos, la clave de elector no está en esa información y, además, como los tiempos que va a tener esa destrucción de información, por eso también hacemos mucho hincapié en cuando se ha recolectado la información en campo de, aquí hasta el aviso de privacidad, cualquier mal uso de su información, afortunadamente tenemos una Ley de Protección de Datos que tiene sanciones, entonces creo que también hemos hecho como mucha sensibilización al interior de que son datos de ciudadanía y cualquier mal uso está penado, entonces creo que esa parte también es una parte importante.

**En uso de la voz la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Nos falta un tutorial para el ciudadano.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**En uso de la voz la Coordinadora de Transparencia Proactiva de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Viridiana Hernández Gómez, manifiesta:** Sí para para socializarlo también hacia la ciudadanía.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Muchas gracias, ¿alguien más?

**En uso de la voz, la Consejera Ciudadana del Consejo María de la Luz Rincón Dávila, manifiesta:** Nada más sobreabundar en ese tema porque, como luego vienen tiempos electorales muchísimo menos van a querer dar la credencial de elector, sobre todo.

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Acá quiero comentar porque es lo que viene, tenemos un reto muy grande para desplegar el presupuesto participativo el año que viene en el contexto electoral, es muy importante que nosotros nos aseguremos que el proceso de correr porque se corre porque es un una política pública de un ejercicio ciudadano, esto no tiene nada que ver con las elecciones, pero les quiero asegurar aquí que vamos a hacer todo un análisis específico para correr el proceso, cumpliendo con todas las condiciones que implica el sistema electoral a fin de poder proteger el proceso del presupuesto participativo porque no podemos decir este año así y este año no, no funciona así, pero al mismo tiempo cumplir con la Ley electoral, eso va a implicar algunas limitaciones en términos de difusión Verónica, porque vamos a tener que cumplir nosotros, tenemos que cumplir con la ley del porque va a estar el proceso electoral en curso.

**En uso de la voz, la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sanchez, manifiesta:** ¿Nosotros como ciudadanos también?

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** No, nosotros como autoridades nada más para que sepan que vamos a tener que cuidar mucho la comunicación del próximo, pero lo vamos a hacer y lo vamos a hacer con la misma transparencia y la certidumbre de todos nosotros.





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**En uso de la voz, la Consejera Ciudadana del Consejo María de la Luz Rincón Dávila, manifiesta:** Es un reto grande para que todo esto que se ha trabajado mucho o poco se sostenga y se mantenga aún después del tiempo electoral.

**En uso de la voz la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, Dra. Cintia Smith, manifiesta:** Pero ya estamos en eso, sabemos que tenemos que trabajar.

**En uso de la voz, la Consejera Ciudadana del Consejo María de la Luz Rincón Dávila, manifiesta:** Gracias.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Muchas gracias alguien más.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, sigue expresando:** Una vez agotado el punto anterior, no habiendo más asuntos que desahogarse, se continúa con el punto 9-nueve del orden del día consistente en la clausura de la sesión, para lo cual, agotado el orden del día para la celebración de esta sesión, se procede a la clausura de la misma, siendo las 11:56, once horas con cincuenta y seis minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión, no sin antes agradecer a todas y a todos su participación. Muchas gracias, buenas tardes.

  
Presidenta Ejecutiva  
del Consejo.  
Ninel Silva Rodríguez.

  
Contralora Municipal de  
Monterrey y Secretaria  
Ejecutiva del Consejo.  
María de Lourdes  
Williams Couttolenc.








Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”




Síndico Segundo e  
Integrante del Consejo.  
Francisco Donaciano  
Bahena Sampogna.



Regidora e Integrante  
del Consejo.  
Erika Moncayo Santacruz.



Regidora e Integrante  
del Consejo.  
Anabel Molina García.




Consejera Ciudadana  
del Consejo.  
Herlinda Torres Delgado



Consejera Ciudadana  
del Consejo.  
María de la Luz  
Rincón Dávila



Consejera Ciudadana del  
Consejo.  
Verónica Plaza Sánchez







Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

"Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León"

Consejero Ciudadano  
del Consejo.  
Jorge Federico  
Muñiz Hagelsieb.

Consejero Ciudadano  
del Consejo.  
José Juan Petz López.

Director de Transparencia  
de la Contraloría Municipal y  
Secretario Técnico del Consejo.  
Raúl Robles Gómez.